

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA JUNTA DE SELECCIÓN DE BECAS DE EXCELENCIA DESTINADAS A LOS ALUMNOS DE ESTUDIOS OFICIALES DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DEL CURSO ACADÉMICO 2016-17

La Junta de selección de becas, a la que se refiere el artículo noveno de la Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan becas de matrícula destinadas a los alumnos de los estudios de postgrado del curso académico 2016-2017 (BOE n. 39, de 31 de agosto de 2013), en su reunión de 23 de abril de 2017 ha examinado el cumplimiento de los requisitos generales establecidos y valorado los méritos de los candidatos, conforme a los criterios de baremación que se especifican en el artículo octavo:

- A) 80%: nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al estudio de postgrado, a la que se añade un punto a los titulados que han obtenido Premio Extraordinario.
- B) 20%: los otros méritos formativos del solicitante, teniendo en cuenta los aspectos descritos en la resolución.

En consecuencia a la puntuación alcanzada en la aplicación de la ponderación de méritos, propone:

PRIMERO.- Conceder las becas a los candidatos que se relacionan en el listado adjunto (Anexo I).

SEGUNDO.- Publicar el listado de los candidatos en Lista de Espera (Anexo II).

TERCERO.- Denegar el resto de las solicitudes (Anexo III) .

Realizada esta propuesta provisional, se procede a comunicar a los interesados el resultado a través de su publicación en la página web de la UIMP, para que los candidatos aleguen lo que estimen oportuno en el plazo de diez días hábiles desde la publicación.

En Madrid, a 09 de mayo de 2017.

Anexo I – BECAS CONCEDIDAS

	NIF/NIE/PAS	APELLIDOS-NOMBRE
1	G114315XX	González González, Francisco José
2	5341064XA	Poveda González, María Eugenia
3	16813052Y	Ballesteros Soria, Nuria
4	45886352H	Guijo Rubio, David
5	02X2180XN	Echevarría Lasaga, José Luis
6	X14X40X8B	De la Vega Villanueva, Sofía
7	4X0X8411E	Domínguez Rodríguez, Inmaculada
8	44656558B	Fernández Redondo, Patricia
9	435282X8Q	Ruiz Lucenilla, Ismael
10	052XXX35E	Alcalá Rivero, Jorge
11	53X00231M	Canorea Canorea, Celia
12	0X066643C	Larriba Lozano, Elena
13	4586XX80Y	Cara Martín, Isabel María
14	12415086P	Rivero Ibáñez, Laura
15	440668X6A	Sáez Gómez, Guillermo
16	5113X203S	Pajares Cabetas, Paula
17	25604858Q	Manuel Cano, Laura
18	4XX15164T	Pérez Díaz, Agueda Sofía
19	53X33430W	Quesada Sanz, Nerea
20	X11XX310S	Licencín Robles, Diana
21	X12X4801E	García Barrios, Pablo
22	X14564X2T	Llorente Llamazares, Diego
23	X626X24XM	López Vivas, Álvaro
24	26XX6X11B	Cantero Muñoz, Jesús
25	X08X2222E	Diez Rodríguez, Diego Manuel
26	511036X3Q	Castaño Martínez, Marta
27	AAC640X13	Alfonsín, Ignacio
28	AOX02X424	Arnone Scimeca, Francesco Paolo
29	03X35328M	García Urriaga, Lucía
30	45318302E	Ramírez Pardo, Ignacio
31	4X0X0808X	García Villanueva, Irene
32	X2085021P	Quesada Durá, Ana
33	X0264383G	Arribas Sanz, Ana
34	0XXXX440M	Muñoz Gallego, Alberto
35	5201583XA	Lozano Martín, Carlos
36	30X86801M	Gómez Montes, Celia María
37	X6633385F	Martínez Lozano, Ana María
38	43200225S	Cuartero Sastre, María Carmen
39	Y4X4X048Z	Barón Mesa, Génesis Fernanda

Anexo II – LISTA DE ESPERA

	NIF/NIE/PAS	APELLIDOS-NOMBRE
1	43161521C	Montmany Ozonas, Carlos
2	YA338xx86	Milia, Claudia
3	03x205x0J	Huete Tejero, María del Rosario
4	43201828P	Sancho Sarapio, Sergio
5	x4844161E	Carreras Montes, Gonzalo
6	XDB20x45x	Alfonso Galeano, Alejandro
7	AAA14334x	Feres, Facundo
8	05302361X	Varela Sánchez, Andrea
9	262556x1K	Rosa Núñez, Elena
10	445xx4x4J	Peralta Herman, Juan Luis
11	4x102402R	Plaza González, Rubén
12	44x8x166W	Torres Nogales, María del Pilar
13	xx850546P	González Represa, Gaspar
14	x0420840S	De las Heras Martín, Eugenio
15	50xxx413Y	Rodríguez Lozano, Julio José

Anexo III – BECAS DENEGADAS

	NIF/NIE/PAS	APELLIDOS-NOMBRE	CAUSA
1	03X42565C	Domínguez Barbero, David	Renuncia a la Beca por haber obtenido Beca MECD
2	Y42201XXX	Santana Guarín, Jorge Efraín	Solicitud presentada fuera de plazo. 2ª Matrícula en 6 ECTS
3	50XX5XX3C	Quintero Martín, Blanca	No matriculada en el curso Académico 2016-17
4	534XXX06C	Díaz Bejar, Fátima	Finalizó sus estudios en el curso académico 2006-07
5	AP81X546	Larrota Salazar, Luisa Fernanda	No cumple los requisitos de nota media
6	050240888-3	Moscoso Estrella, María Alejandra	Finalizó sus estudios en el curso académico 2010-11
7	48581466S	Olegario Colomer, Andrea	Finalizó sus estudios en el curso académico 2010-12
8	143126XXD	Soriano Martínez, Águeda	Solicitud presentada fuera de plazo
9	0346025XE	Sanz Antón, Ana María	No cumple los requisitos de nota media

Contra la presente Resolución provisional podrán presentarse por los interesados alegaciones en el plazo de **diez días hábiles** desde la publicación que deben enviarse por correo electrónico a la dirección becas.posgrado@uimp.es.

Una vez examinadas las alegaciones se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

Fecha de publicación en web: 10 de mayo de 2017.